REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
Resolución 1759 del 14 de noviembre de 2.002
Aprobación de Estudios Según Resolución 1959 del 8 de noviembre de 2.004
NIT: 822.006.127-6
CODIGO ICFES 109397 – CODIGO DANE 19500100111

ACTA 007 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 007 DE COMPRA VENTA DE 2026

OBJETO: COMPRA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA

En el municipio de San José del Guaviare, a los 28 días del mes de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, las siguientes personas: El Lic. DIKSON OVIDIO QUESADA VIVAS, como representante de la I.E.A.L.P, DORA INES CUELLAR SARMIENTO, supervisora del Contrato en mención, y KAROL VIVIANA HERNANDEZ BERNAL, Contratista, con el fin de entregar y recibir los elementos solicitados y efectuar la respectiva liquidación del contrato en mención.

CONTRATISTA:	KAROL VIVIANA HERNANDEZ BERNAL
VALOR DEL CONTRATO:	$13.978.800
VALOR ADICIONAL:	-0-
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DIAS
FECHA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	15 DE AGOSTO DE 2026

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	$13.978.800
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$-0-
VALOR A PAGAR:	$13.978.800
VALOR POR PAGAR:	$-0-
VALOR NO EJECUTADO:	$-0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

Los elementos solicitados fueron entregados por el contratista y recibido satisfactoriamente por el contratante y Supervisor.
En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores de los elementos solicitados para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
El contratista presentará para el pago factura e informe de supervisión de que los elementos fueron recibidos satisfactoriamente.
El contratista manifiesta que la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, cumplió con todas sus obligaciones y que, por lo tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Institución Educativa en relación con el contrato en mención y la presente liquidación.

En consecuencia, da por liquidado totalmente el presente Contrato.

Lic. DIKSON OVIDIO QUESADA VIVAS
Contratante

Karol Hernandez Bernal
KAROL VIVIANA HERNANDEZ BERNAL
Contratista

DORA INES CUELLAR S.
DORA INES CUELLAR SARMIENTO
Supervisor